

acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 (Boletín Oficial del Estado de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en el plazo y

forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 4 de enero de 1996.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

### A N E X O

Nº Orden	Apellidos y nombre	Nº Registro de Personal	Destino
1-	GONZALEZ REDONDO, M <sup>a</sup> Jesús	2895457824A7136	Cáceres
2-	PRIEGO SERRANO, Francisco	3400224546A7136	Cáceres
3-	PANDURO LOPEZ, Juan Fco.	0755205835A7136	Cáceres
4-	SAEZ CUENCA, Alfonso	3052163802A7136	Cáceres
5-	FERNANDEZ VICIOSO, Emilio	0882377268A7136	Cáceres
6-	FERNANDEZ GARCIA, Aida	5261378835A7136	Cáceres
7-	FERNANDEZ GARCIA-HIERRO, Pablo	0881870502A7136	Cáceres
8-	FUENTE DIAZ, Juan Pablo de la	0916764102A7136	Cáceres
9-	GRAGERA RODRIGUEZ, Cristian	0884211157A7136	Cáceres
10-	PARRA ZAZO, Felix	0884673968A7136	Cáceres
11-	MARQUEZ RIVILLA, M <sup>a</sup> Dolores	3079819513A7136	Cáceres
12-	LESMES ABRIL, Jose Miguel	1275222646A7136	Cáceres
13-	SANCHEZ YUSTE, Eva M <sup>a</sup>	7601306746A7136	Cáceres
14-	PADILLA CAMAFORT, Juan Manuel	2621532424A7136	Cáceres

*RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Juan Sánchez González, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de diciembre de 1994 (B.O.E. 24-1-95), y acreditados por el

interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Historia Contemporánea, del Departamento Historia, a don Juan SANCHEZ GONZALEZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspon-

diente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 9 de enero de 1996.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se notifica a la empresa Sobrinos de Gabino Díez, S.L. de Cáceres, la Resolución recaída en el expediente de regulación de empleo 8A/95 sobre rescisión de relaciones laborales.*

Por el presente se comunica a la representación legal de la empresa «Sobrinos de Gabino Díez, S.L.», de Cáceres, que en expediente de regulación de empleo 8A/95 seguido a instancia de los trabajadores de la misma, se ha dictado resolución con fecha de quince de noviembre de 1995, por la que se autoriza la rescisión de relaciones laborales con la totalidad de la plantilla, compuesta por un total de 12 trabajadores.

Mérida, 8 de enero de 1996.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

*RESOLUCION de 17 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la addenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Extremadura para la realización de las obras de construcción de la Facultad de Económicas en el Campus de Badajoz.*

Habiéndose firmado con fecha 27 de diciembre de 1995 una addenda al convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Extremadura para la realización de las obras de construcción de la Facultad de Económicas

en el Campus de Badajoz, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 1/1994, de 25 de enero, sobre creación y funcionamiento del Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### R E S U E L V O

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la addenda de convenio que figura como Anexo.

Mérida, 17 de enero de 1996.

El Secretario General Técnico,  
JESUS HERNANDEZ ROJAS

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA FACULTAD DE ECONOMICAS EN EL CAMPUS DE BADAJOZ

En Madrid, a 27 de diciembre de 1995,

#### R E U N I D O S

De una parte, el Excmo. Sr. D. Luis Millán Vázquez de Miguel, Consejero de Educación y Juventud de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De otra parte, el Ilmo. Sr. D. Francisco Hernández Spínola, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, en virtud de la delegación de atribuciones contenida en la Orden de 2 de marzo de 1988 (B.O.E. de 4 de marzo de 1988).

De otra parte, el Excmo. Sr. D. César Chaparro Gómez, Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura.

Actuando los intervinientes en el ejercicio de sus respectivos cargos, y en la representación que ostentan, y reconociéndose mutuamente capacidad para la firma del presente documento,

#### E X P O N E N

1.—Que con fecha 3 de noviembre de 1994 fue suscrito un Conve-